

Cuba frente a los desafíos del siglo XXI (1/3)

Entrevista con Ricardo Alarcón, Presidente del Parlamento cubano

Salim Lamrani

Center for International Policy

Presidente del Parlamento cubano desde 1992 y miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba, Ricardo Alarcón de Quesada es la tercera figura del gobierno cubano, después del Presidente Raúl Castro y del Primer Vicepresidente Antonio Machado Ventura. Profesor de Filosofía y diplomático de carrera, estuvo cerca de 12 años en Estados Unidos como embajador de Cuba en las Naciones Unidas. Alarcón se ha convertido, con el paso del tiempo, el portavoz del gobierno de La Habana. En esta larga entrevista de casi dos horas, Alarcón no rehuye ningún tema. Habla del papel de Fidel Castro desde su retiro de la vida política y explica la presencia de Raúl Castro en el poder. Evoca también la reforma del modelo económico y social cubano así como los desafíos que esperan a la nación. Después, Alarcón aborda la cuestión migratoria y las relaciones con Estados Unidos bajo la administración Obama. Diserta también sobre la espinosa problemática de los derechos humanos y los presos políticos. Tampoco vacila en abordar el caso Alan Gross, contratista estadounidense encarcelado en Cuba, así como el caso de los cinco agentes cubanos encarcelados en Estados Unidos. La entrevista evoca el descubrimiento de importantes yacimientos petroleros en la zona económica exclusiva de Cuba del Golfo de México y sus posibles consecuencias. Finalmente la conversación termina con las relaciones con la Iglesia Católica y el Vaticano, la próxima visita del Papa Benedicto XVI, las relaciones con la Unión Europea, los vínculos con la nueva América Latina y el futuro de Cuba después de Fidel y Raúl Castro.

Fidel y Raúl Castro

Salim Lamrani: Señor Presidente, Fidel Castro abandonó el poder en 2006 por razones de salud. ¿En qué estado se encuentra actualmente y a qué dedica su tiempo?

Ricardo Alarcón de Quesada: Según mis informaciones, goza de una excelente salud si tomamos en cuenta la edad avanzada y las operaciones a las cuales tuvo que someterse. Tiene una vida muy activa. Pasa mucho tiempo leyendo y escribe regularmente sus reflexiones. También ha publicado varios libros. Actualmente se concentra en temas de investigación precisos, particularmente en la cuestión alimentaria y agrícola. Analiza las diferentes formas de producción agrícola posibles que permitirían resolver la grave crisis alimentaria que afecta al mundo, y particularmente a las regiones más pobres.

Fidel Castro es un hombre que dispone de centros de interés sumamente variados. Estudia todo tipo de temáticas y problemáticas, y debo confesar que está muy ocupado por ello.

SL: ¿Cómo se explica la presencia de Raúl Castro en el poder? ¿Acaso es por su lazo familiar con Fidel Castro? ¿No se trata de alguna forma de sucesión dinástica?

RAQ: De ninguna manera la presencia de Raúl Castro a la cabeza de la nación cubana se vincula con su relación parental con el líder de la Revolución Cubana que es Fidel Castro. Permítame explicarme. Raúl Castro ya ocupaba el puesto de Primer vicepresidente cuando Fidel Castro estaba en el poder. Había sido electo para ese cargo. Resultaba lógico entonces que sustituyera al Presidente en caso de vacío de poder. Del mismo modo que sería constitucionalmente normal que el Presidente del Senado francés sucediera al Presidente de la República francesa en caso de vacío de poder. Por otra parte, Raúl Castro fue electo Segundo secretario del Partido Comunista durante el Primer Congreso en 1975 y por ello ocupa actualmente el cargo de Primer secretario.

SL: ¿Pero acaso no ocupaba esas funciones por su estatus de hermano de Fidel Castro?

RAQ: Creo que la explicación es de orden histórico y no familiar. Permítame precisar mi pensamiento. Raúl, independientemente del hecho de que sea el hermano de Fidel, desempeñó un papel fundamental desde los primeros momentos de la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista en 1956. Fue el organizador y el jefe del Segundo Frente del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra en 1958. Siempre fue considerado como el segundo jefe

de la Revolución, desde la época de la lucha armada contra el régimen militar, por sus méritos personales y sus excepcionales cualidades de líder, y no por su relación familiar con Fidel Castro.

Nótese por otra parte que Raúl es el único miembro de la familia Castro en ocupar un puesto político en Cuba. Si se tratase de nepotismo, todos los miembros de su familia ocuparían puestos claves. Pero no es el caso. Fidel Castro tiene varios hermanos y hermanas pero ninguno ha desempeña un papel político en la historia de Cuba salvo Raúl. No obstante Fidel tiene un hermano mayor que se llama Ramón. Sepa usted que éste –ni ningún otro miembro de su familia– ha ocupado un puesto jerárquico nacional. Ramón trabaja en la agricultura, que constituye su principal centro de interés. Los hijos de Fidel Castro no son ministros. Repito, la presencia de Raúl Castro en el poder responde más bien a una lógica histórica que a un vínculo familiar.

SL: En 2008, tras su elección, Raúl Castro propuso al Parlamento que se consultara a Fidel Castro sobre todas las cuestiones estratégicas. Los diputados aceptaron esta propuesta. ¿Acaso no sería una discreta forma de gobernar por parte del líder histórico de la Revolución? ¿Quién toma realmente las decisiones en Cuba?

RAQ: En nuestro país las decisiones se toman de modo colegiado, incluso cuando Fidel Castro se encontraba en el poder. Raúl Castro ha insistido mucho en este aspecto, en la institucionalización del proceso revolucionario. Estamos preparando actualmente la conferencia del Partido que tendrá lugar en enero de 2012, con una participación muy amplia no sólo de todos los militantes sino también de los ciudadanos que no son miembros del Partido.

También el gobierno funciona como un órgano de dirección colectiva. El Consejo de Ministros se reúne todas las semanas. Del mismo modo, el Buró Político del Comité Central del Partido, así como el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se reúnen todas las semanas para discutir, debatir y tomar las decisiones importantes.

Fidel Castro dispone de una autoridad moral y política muy fuerte que no proviene de un cargo, de una función o de una responsabilidad que habría conseguido mediante las elecciones en un momento dado, sino de su papel histórico. Por ello, como lo explicó Raúl Castro ante el Congreso, siempre se solicita su opinión para las cuestiones estratégicas de

primera importancia. No participa en las reuniones que acabo de mencionarle pero cuando se trata de cuestiones de primer orden, se le consulta sistemáticamente.

Recuérdese no obstante que nos encontramos en un país donde se consulta a todo el mundo sobre casi todos los temas. Si existe una realidad en Cuba que es innegable, es el abundante número de reuniones donde la gente expresa sus puntos de vista y le puedo asegurar que los debates son animados pues las divergencias de opinión son reales. Los trabajadores, los militantes, los vecinos, absolutamente todo el mundo participa en ellos. Lógicamente, Fidel Castro tiene voz y voto. Resulta claro que no da su opinión sobre todo sino que se concentra más bien en las cuestiones fundamentales.

SL: Un sabio, si se puede decir

RAQ: Fidel no ocupa ninguna posición formal hoy día, pero sigue siendo Fidel Castro, el líder histórico de la Revolución, el que nos llevó a la victoria contra Batista. Sigue siendo el principal arquitecto de la resistencia frente a Estados Unidos desde hace más de medio siglo. Su opinión reviste lógicamente un carácter particular sobre lo que es de orden estratégico.

La reforma del modelo económico cubano

SL: En abril de 2011, el Congreso del Partido Comunista decidió reformar el modelo económico cubano. ¿A qué se debe este cambio? ¿En qué consiste exactamente?

RAQ: Nosotros, cubanos, nos hemos dado cuenta de que debíamos introducir importantes cambios en el proyecto económico y social de nuestro país, con el fin de salvar el socialismo, mejorarlo, perfeccionarlo. Tomamos en cuenta factores objetivos de la realidad. El socialismo cubano durante un largo periodo estuvo muy vinculado al socialismo basado en la Unión Soviética. Desde luego, ya no puede ser así. También resulta necesario tomar en cuenta factores globales presentes en la escena internacional. Por otra parte, conviene rectificar algunos aspectos de nuestro proyecto económico y social, que tenían sin duda un sentido en aquella época en la que se aplicaron, pero ya no se justifican. Algunas políticas que se tomaron en el pasado tenían una explicación coyuntural, pero ya no es el caso.

¿Qué buscamos exactamente? Tratamos alcanzar una mejor eficiencia económica, un uso más racional y eficaz de nuestros recursos naturales, materiales, económicos y financieros, los cuales son limitados. Debemos tomar en cuenta los principales factores externos relativos a Cuba, que son las sanciones económicas que nos impone Estados Unidos, y que no han dejado de intensificarse en los últimos años. Conviene también tomar en cuenta las realidades positivas, tales como los cambios importantes ocurridos en América Latina y el Caribe. Tras un análisis de los problemas de la sociedad cubana, una reflexión colectiva al respecto, llegamos a la conclusión de que había que introducir cambios para hacer frente a estas realidades objetivas y también porque estamos convencidos de que hay una mejor manera de proceder para construir una sociedad más justa.

SL: Cuba decidió reducir el papel del Estado.

RAQ: Efectivamente hemos decidido reducir el papel del Estado en nuestra sociedad. No hemos renunciado a la idea que la sociedad tiene una responsabilidad hacia sus ciudadanos. Seguimos convencidos de que el acceso a la salud, a la educación, a la cultura, a la seguridad social, a la asistencia social, a la jubilación, a las bajas de todo tipo, al bienestar son derechos humanos fundamentales. Estos sectores representan la mayor parte del presupuesto nacional y nos obligan a mantener cada año un déficit presupuestario de cierta importancia que tratamos de controlar y reducir, como la mayoría de los países del mundo. No obstante, en nuestro caso, ello no se hace en detrimento del papel fundamental del Estado.

SL: ¿Es decir?

RAQ: El Estado no renuncia a su papel y no pone en tela de juicio las conquistas sociales. Para mantener un acceso a la salud universal y gratuita, a la educación universal y gratuita y garantizar a todos las prestaciones sociales, el derecho a la jubilación, a la asistencia social, resulta imprescindible alcanzar la mayor eficiencia posible en la elaboración de los derechos sociales. Realizamos un trabajo de fondo con el fin de ofrecer un servicio de excelente calidad a menor costo, lo que no significa reducir el salario del maestro sino al contrario eliminar los gastos inútiles, inherentes a la burocracia. Se trata aquí de la perspectiva general para el resto de la economía.

SL: Uno de los objetivos es entonces acabar con los obstáculos burocráticos, con una salida del Estado de los sectores no estratégicos, tales como las peluquerías, por ejemplo.

RAQ: Raúl Castro ha evocado a menudo el caso de las peluquerías. ¿En qué momento afirmó Carlos Marx que el socialismo consistía en colectivizar las peluquerías? ¿En qué momento dijo que esta actividad, así como muchas otras, tenía que ser administrada y controlada por el Estado? La idea del socialismo siempre fue la socialización de los medios fundamentales de producción. Resulta claro que la acepción del término “fundamental” puede tener un espectro más o menos amplio. En cuanto a nosotros, estamos convencidos de que es imposible renunciar a ciertas cosas. No obstante, para el resto es indispensable reducir la implicación del Estado en tareas y actividades que la gente puede realizar ella misma, por su cuenta, de modo cooperativo. Ello permite al Estado reducir sustancialmente los costos y garantizar lo que consideramos derechos humanos fundamentales. Para ello, hay que liberar nuevas fuerzas productivas, permitir las iniciativas personales tanto en la ciudad como en el campo, con el fin de construir un socialismo a la cubana, que, en fin de cuentas, no consiste en responder a un dogma establecido, en seguir un ejemplo o en copiar un modelo preestablecido.

SL: Un socialismo que por lo tanto sería genuinamente cubano.

RAQ: Lo que actualmente caracteriza América Latina es que un cierto número de países, a su modo, están construyendo su propio socialismo. Durante mucho tiempo, uno de los errores fundamentales que cometió el movimiento socialista y revolucionario fue creer que existía un modelo de socialismo. En realidad no hay que hablar de socialismo sino de socialismos en plural. No hay un socialismo que sea similar a otro. El socialismo es “creación heroica” decía Mariátegui. Si se trata de creación, debe responder a realidades, motivaciones, culturas, situaciones, contextos y objetivos que no son idénticos, sino diferentes.

SL: ¿Cómo se decidió esta reforma del modelo económico?

RAQ: Nos encontramos frente a una situación experimental, desarrollada según un método muy cubano y –diría yo– muy socialista, es decir a través de un proceso constante, amplio y auténtico de consulta popular. El Partido propuso un proyecto de reforma del sistema económico. Este proyecto se debatió en todo el país, no sólo entre los militantes, sino también con todos los ciudadanos que quisieron participar en esas discusiones. El proyecto se modificó profundamente tras estos debates. Unos artículos se modificaron, algunos se propusieron, otros se eliminaron. El documento inicial se modificó en más de un 70% tras los debates ciudadanos y se propuso luego al Congreso del Partido. Se crearon varias comisiones con el fin de trabajar y reflexionar sobre el documento final y analizar las nuevas propuestas que surgieron después del gran debate nacional. Finalmente, se presentó un nuevo documento con 311 propuestas de cambio al Parlamento, el cual lo aprobó. Algunas medidas ya están en aplicación, otras se están elaborando y otras se hallan en fase de debate no en cuanto al contenido sino en cuanto al modo de realizarlas.

No creemos que haya muchos gobiernos en el mundo que se tomen el trabajo de consultar a la población antes de lanzar una política de transformación del sistema económico. No estamos convencidos de que los gobiernos que aplicaron medidas de austeridad drásticas, que redujeron los presupuestos de la salud y de la educación, que aumentaron la edad de la jubilación, por la crisis sistémica neoliberal que toca a numerosas naciones, hayan pedido la opinión de los ciudadanos sobre los cambios profundos que afectan ahora a su vida diaria.

De todo ello emergerá un socialismo nuevo, diferente del que tenemos actualmente pero siempre será socialismo y será sin lugar a duda más auténtico.

SL: ¿Acaso no se trataría de un regreso al capitalismo?

RAQ: No lo creemos, aunque es verdad que habrá más presencia en la sociedad cubana de mecanismos de mercado, de elementos que caracterizan la economía de mercado, del capitalismo, si prefiere.

SL: Desde el mes de noviembre de 2011, los cubanos pueden comprar y vender su vivienda o su coche. ¿Por qué algo que constituye la norma en el resto del mundo estaba prohibido, o por lo menos fuertemente controlado en Cuba?

RAQ: Permítame darle una explicación histórica. En los años 60, cuando se tomaron estas medidas, el objetivo era impedir la restauración capitalista con la acumulación de bienes. Tomemos el ejemplo de la Revolución que había hecho una reforma agraria, pero poco tiempo después volvió a surgir el latifundio. La Revolución Cubana no quería cometer el mismo error. Si el campesino que posee un pedazo de tierra gracias a la reforma agraria decidía vendérselo al latifundista más rico, dañaba los fundamentos de la reforma agraria, pues contribuía a una nueva acumulación de bienes y al resurgimiento del latifundio.

En cuanto a la vivienda, la reforma urbana había permitido que todos los cubanos tuvieran una vivienda limitando la concentración de propiedad. Usted puede pasear por La Habana y no encontrará absolutamente a nadie que viva en la calle o debajo de un puente, como es el caso en numerosas capitales occidentales. Puede existir un problema de saturación, con varias generaciones que viven bajo el mismo techo, pero nadie queda desamparado. No queríamos encontrarnos de nuevo con acaparadores de propiedades y por eso se impusieron restricciones, aunque no una prohibición total.

SL: ¿Y en cuanto a los coches?

RAQ: En cuanto a los coches, la cuestión es más compleja pues se trata de un producto de importación del cual depende la nación. Históricamente Cuba jamás tuvo una industria automovilística. Cuba produjo algunos medios de transporte colectivo, pero el automóvil jamás se produjo en Cuba. Existe también otro elemento fundamental que es el combustible, que siempre constituyó el talón de Aquiles de la economía cubana. Había que establecer entonces controles y algunas restricciones.

Conviene recordar que algunas de esas medidas de control son anteriores a la idea del socialismo cubano. Me refiero a menudo a un documento sumamente interesante que data de febrero de 1959, cuando se estableció en Cuba un control sobre las divisas y las importaciones. Así, hasta febrero de 1959, la burguesía cubana estaba acostumbrada a ir al banco para comprar dólares e importar un coche, perfume o artículos de lujo. Cuando triunfó la Revolución, una parte de la elite vinculada al antiguo régimen tomó el camino del exilio y entre esas personas se encontraba el presidente del Banco Nacional de Cuba.

El gobierno provisional que dirigía Manuel Urrutia nombró entonces al doctor Felipe Pazos a la cabeza de esa institución. Pazos había sido el fundador y primer presidente de esa

entidad financiera nacional que nació en 1950 bajo el gobierno de Carlos Prío Socarrás. Pazos era un economista de prestigio, independiente y no era de izquierda. Había dirigido el Banco de 1950 a marzo de 1952, fecha que marcó el golpe de Estado de Fulgencio Batista. Cuando tomó su cargo, redactó un informe que entregó al presidente Urrutia –Fidel Castro sólo era jefe de las Fuerzas Armadas en aquella época– en el cual describía el estado de las finanzas cubanas y revelaba el saqueo de las reservas que hicieron los dirigentes del antiguo régimen antes de huir.

Pazos –no el Che Guevara, Raúl Castro u otro radical del Movimiento 26 de Julio– que era el representante emblemático de las clases pudientes, muy respetado por la burguesía de la época, decidió entonces establecer un control de cambios, suspender la venta de dólares e imponer un control estricto sobre las importaciones. Como presidente del Banco Nacional, había informado a Urrutia de que resultaba imperativo tomar esas medidas por el desastre financiero en el cual se encontraba la nación. La situación económica de Cuba era dramática y conviene reconocer que los elementos de tensión que existían en la economía cubana todavía no han desaparecido.

Así, a partir de los años 60, hubo una fuerte restricción sobre la importación de productos –incluso los coches– y ello ha persistido hasta hoy por razones económicas. Esa decisión –repito– la tomó un economista de prestigio, Felipe Pazo, que no era un radical o un comunista, sino más bien un conservador.

Existían dos tipos de situaciones. Los que ya poseían un coche antes del triunfo de la Revolución podían usarlo como les diera la gana, venderlo, etc. Después, dado que el Estado tenía el monopolio sobre las importaciones, el automóvil se vendía a los funcionarios a un precio subvencionado –a menudo apenas al 10% de su valor real– o a los elementos que se habían destacado por sus méritos. La contrapartida era que no podían venderlo, por evidentes razones “antiespeculación”. Así se limitaba la propiedad personal del automóvil y se destinaba a una función social. Si se legalizaba la venta de coches, la posesión de ellos no sería de los que tenían un uso social o los que lo habían conseguido por sus méritos, sino de los que disponían de los ingresos más importantes. Eso se justificaba así en aquella época. Había que impedir el desarrollo de la especulación sobre los coches puesto que el país, desde luego, no disponía de recursos suficientes para importarlos en masa ni para proporcionar el combustible necesario para su funcionamiento. Ahí también el Estado impuso algunas restricciones.

SL: ¿Cuál es la nueva situación?

RAQ: Ahora, vemos eso con una perspectiva diferente. Si uno es propietario de su vivienda –que es el caso del 85% de los cubanos– es posible venderla. ¿Por qué? Tomemos el caso de una familia que crece o que desea conseguir un bien más grande y el caso de otra familia que se reduce pues los hijos han crecido y se han casado, y que necesita una vivienda más modesta. Ahora les será posible proceder a un intercambio o a una venta. También es posible donarla, prestarla, arrendarla, etc. Antes sólo era posible el intercambio, así como alquilar una habitación. En realidad, se trata ahora de facilitar este tipo de transacciones y eliminar todos los obstáculos burocráticos.

SL: ¿Cuáles eran los obstáculos?

RAQ: Antes hacía falta una decisión administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda. Para ello, era necesario un acuerdo de la Oficina Municipal de la Vivienda, luego había que conseguir una autorización a nivel provincial y por fin a nivel nacional. La burocracia era enorme y dado que se trataba de decisiones administrativas, eran fuentes de corrupción y de soborno.

Ahora, desde el 1 de diciembre de 2011, si dos personas desean intercambiar su vivienda sólo necesitan ir ante el notario con los títulos de propiedad. Se eliminaron todos los trámites burocráticos inútiles. Siempre hubo notarios en Cuba pero antes actuaban al final tras la obtención de las autorizaciones administrativas por parte del vendedor y del comprador.

¿Qué pasa en caso de litigio?

RAQ: En caso de litigio, si una persona reivindica por ejemplo algunos derechos sobre una transacción que se hizo, sea una venta o una permuta, los tribunales decidirán y tendrán la última palabra. Los burócratas no tendrán voz ni voto. Usted se da cuenta de que en un solo sector, logramos reducir de modo drástico la función administrativa y burocrática eliminando los trámites inútiles. Estas reformas permitirán resolver algunos problemas relativos a la vivienda facilitando las transacciones de venta y permuta.

En cuanto a los coches, será más simple porque existe un registro de vehículos desde hace mucho tiempo. Se trata de desburocratizar nuestra sociedad. La gran limitación reside en el hecho de que los particulares no pueden importar vehículos y –perdóneme la repetición– esa decisión la tomó hace cincuenta años Felipe Pazos y no Fidel Castro, antes de que Estados Unidos decretara un embargo comercial contra nuestra nación, antes de la Ley Torricelli de 1992, antes de la Ley Helms-Burton de 1996 y de los dos informes de la Comisión de Asistencia para una Cuba Libre de 2004 y 2006, que agravan las sanciones económicas. Como usted se puede imaginar, estas sanciones han agravado nuestra economía nacional y nos han llevado a imponer un control estricto sobre las importaciones personales.

Del mismo modo, un candidato a la emigración podrá vender ahora su vivienda, antes de abandonar el país o donarla a su familia hasta el cuarto grado de consanguinidad. Antes, el Estado tomaba posesión de la vivienda abandonada y se la entregaba a otra familia. En adelante ya no será el caso.

**Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, Salim Lamrani es profesor encargado de cursos en la Universidad Paris-Sorbonne-Paris IV y en la Universidad Paris-Est Marne-la-Vallée y periodista, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Su último libro se titula “Etat de siège. Les sanctions économiques des Etats-Unis contre Cuba”, París, Ediciones Estrella, 2011, con un prólogo de Wayne S. Smith y un prefacio de Paul Estrade. Contacto: Salim.Lamrani@univ-mlv.fr*